

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	01-2024-UL/HBC-Y-SBS
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Barranca, a los 07 días del mes de Marzo del año 2024, en la Oficina de la Unidad de Logística del Hospital de Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, a las 18:45 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COMPARACION DE PRECIOS N° 01-2024-HBC-SBS, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE BOLSAS PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINANTES DEL HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b> El Órgano Encargado de las Contrataciones que exige la normativa de contratación del Estado se logró el mismo que esta ha cargo del procedimiento	
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es.	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	ORE SIMON GINA MARIORI	68,340.00
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> <i>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el órgano encargado de las contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
<b>7</b>	 <b>GOBIERNO REGIONAL DE LIMA HOSPITAL BARRANCA CAJATAMBO Y SBS</b>  <b>ECON. JUAN D. MERCEDES APARICIO JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	